



Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO
Teléfono número 17.
Apartado número 40.
FRANQUEO
CONCERTADO

¡DIABÉTICOS!

Los preparados
"NATURA"
que recomien-
da la medicina,
acaban de recibi-
rlos

LOS CUBANOS

RUA, NUM. 13 Y 15



AÑO XI.—NÚM. 2.571

Jueves, 23 de Enero de 1919.

No se devuelven los originales.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los proyectos de los Reglamentos benéficos

Se nombra una comisión para la discusión de los Reglamentos de la Casa de Socorro y Laboratorio Municipal.

A las siete menos cuarto ábrese la sesión.

Preside el señor Vázquez de Parga y asisten los señores Unamuno, Orea, Llopiz, Riesco, Lucas, Sánchez Pérez, Olivera, Mirat, Iscar, Clairac, Fralle, Benito Paradinás, Peix, Marcos Borrego y García y García.

Leída el acta, el señor Unamuno protesta de que en todas las sesiones se llegue a la aprobación del acta sin que los concejales presten atención a su lectura.

Manifiesta que puede muy bien suceder que el señor secretario, de cuyo celo no duda, omita o inserte algo que sea disconforme a lo manifestado en la sesión reflejada en el acta y llegarse a la aprobación de la misma cuando debiera de subsanarse la falta o equivocación.

El alcalde ofrece hacer gestiones cerca de los señores concejales para que se hallen presentes en el momento de dar lectura al acta.

Se aprueba y se pasa al

Despacho ordinario.

Están sobre la mesa los proyectos de los Reglamentos de la Casa de Socorro y del Laboratorio municipal.

Empieza a discutirse artículo por artículo, el primero de dichos proyectos. En el artículo primero se determina que el personal de la Casa de Socorro se compondrá de tres médicos super-numerarios y dos numerarios.

El señor Clairac, se lamenta de que no se incluyan en el artículo a todo el personal que se precisa para los servicios de la benéfica Casa.

Lo mismo opina el señor Iscar, que dice que el artículo debe redactarse en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de la Beneficencia municipal y con las necesidades de la realidad.

Tras de alguna discusión queda redactado el artículo en el sentido de que prestarán el servicio de la Casa de Socorro dos médicos numerarios, tres super-numerarios, dos practicantes y el personal subalterno.

Como la discusión del proyecto es algo pesada, sin que por eso esté exenta de importancia, el señor Marcos Borrego propone que se reúnan los concejales que más se significan en la discusión de estos proyectos, juntamente con los señores concejales que quieran cooperar a la resolución del asunto y con los que constituyen la ponencia, discutan fuera del salón y con eso se evitara que en todas las sesiones los concejales tengan que soportar la lectura y discusión de esta materia.

El señor Llopiz propone una cosa análoga y el señor Unamuno protesta, porque todos los concejales tienen el deber de enterarse de los asuntos y prestar o no su conformidad.

Cree que la proposición de los señores Marcos y Llopiz es una fórmula muy cómoda para desentenderse del asunto.

Sin embargo de la proposición de los señores Marcos y Llopiz, se continúa la discusión del articulado.

El señor Clairac dice que lo a discutir es muy importante. Sintetiza su oposición al proyecto en esta pregunta: ¿cómo y en qué forma han de turnar

los médicos en el servicio de la Casa de Socorro?

El señor Orea le contesta diciendo: que los numerarios han de prestar sus servicios cada tres días.

Al señor Olivera le parece que se imponga la proposición del señor Marcos. Además, el Cuerpo médico municipal puede asesorar a la comisión nombrada, creyendo en la necesidad de este asesoramiento, por considerar que si al Cuerpo médico no le conviene algún precepto del Reglamento éste ha de reformarse.

No lo cree así el señor Unamuno, opinando que la protesta de los médicos no es suficiente a reformar un Reglamento.

El señor Mirat dice que el proyecto debe volver a la comisión de Beneficencia o a la que para esto haya de nombrarse y que, una u otra comisión oiga la opinión del Cuerpo médico municipal.

Por fin se acepta la proposición del señor Marcos, quedando integrada la comisión que ha de entender en este proyecto y en el del Reglamento del Laboratorio municipal por los concejales que lo deseen.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Policía en la instancia de las personas que se dedican a la recogida de basuras, en el que se concede un plazo de tres meses para que cumplan lo acordado por Su Excelencia.

Se opone a la aprobación del dictamen el señor Clairac, por considerar que está concesión es dilatar el cumplimiento del acuerdo.

El señor Orea, de la comisión, dice que el plazo se ha otorgado en consideración a que para dentro de tres meses ya estará confeccionado el Presupuesto, y por tanto consignada la cantidad necesaria para adquirir el material preciso para el servicio municipal, en el cual ha de basarse el de los particulares.

Se aprueba el dictamen, tras corta discusión.

Queda enterada S. E. de que no se ha presentado ninguna reclamación contra las listas de compromisarios a elegir para las de senadores.

Se conceden licencias de obras a doña Isabel Méndez, don Elías P. de la Fuente, don Materno García y otros. Se aprueba también un informe de la correspondiente Comisión en la instancia de los señores del Teso y de las Mozas.

Se da cuenta del telegrama en el que el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros ofrece prestar la debida atención a lo solicitado por el Ayuntamiento respecto a la autonomía municipal.

La distribución de fondos para el mes de Enero, asciende a 48.108'22 pesetas.

Se aprueba y se pasa al período de

Ruegos y preguntas.

El señor Marcos dice que junto al Puente de Enrique Estevan, existe un paso que da acceso a las casas inmediatas lleno de barro y completamente intransitable.

Pide que se construya una rampa para evitar que el público haga uso de dicho paso.

El alcalde manifiesta que se tomarán las medidas necesarias cuando se construya la rampa del Puente Nuevo, a la carretera de Cáceres.

El mismo señor Marcos denuncia el mal estado de una nave del Matadero. Pide que se la dote de las mismas condiciones que a las demás.

El alcalde promete atender la suplica.

+
LA SEÑORA
Doña Felisa Villazán Pulgar
falleció el día 23 de Enero de 1919
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.
D. E. P.

Su hijo, D. Víctor (Secretario del Gobierno civil); hija política, D.^a Esther Laguna; nietos, Silvano y Alfonso; hermanos, D. Ezequiel y D.^a Ezequiel; hermanas políticas: D.^a Felisa Granizo, D.^a Eustaquia Ocampo, D.^a Alodia Lubiano y D.^a Eladia Torres; sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a usted la encomienda a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, actos de caridad por los que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las cuatro y media de la tarde.
Casa mortuoria: Corrales de la Rúa, 6.
Funeral: El viernes, 24, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.
El duelo se despidió en la Puerta de San Bernardo e iglesia.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

El señor Unamuno: Donde se matan animales estará mal, pero donde viven los hombres está peor.

El señor Lucas, formula una pregunta a la comisión de Instrucción pública referente a cuando ha de inaugurarse la escuela de niñas del Arrabal.

El señor Llopiz, de la comisión, contesta al señor Lucas diciendo que la causa de la no inauguración se debe a que las obras de construcción no han sido aún terminadas.

El señor Benito pide que se interese a los señores Pérez Oliva y López Moñis la pronta construcción del nuevo Instituto.

Promete hacerlo el alcalde y se levanta la sesión.

¡Alégrate, regocíjate, tira el sombrero, la gorra, la montera, o el calnés por alto, Juan Español!

Se ha leído en el Congreso el proyecto de presupuestos para 1919.

Y en ese proyecto de ley se aumentan, entre otras cosas:

- a) La contribución territorial.
- b) Idem la rústica.
- c) Idem la urbana.
- d) Idem la industrial.

¿Que tu, Juan Español, no tienes un palmo de tierra de rego, ni de secano, ni una choza, ni un mal tenderete para la expedición de lentejas y judías?

Bueno. Pues constate que todas esas subidas de la contribución las pagarás tú, en concepto de consumidor y en concepto de inquilino.

Es decir, que si hoy te mueres, mañana te enterrarán.

¡Así resuelven nuestros Gobiernos el problema de las subsistencias!

Los bolcheviques no vienen; pero no se dirá que no se les llama. ¡Ah!, el hambre no es precisamente conservadora.

(De El Correo Español).

ACTO DE AFIRMACION

Por el orden social.

Centenares de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, han desfilaro esta mañana por el Gobierno civil, a fin de depositar su tarjeta o estampar su firma en los numerosos pliegos que se habían colocado con tal objeto, que bien pronto se llenaron de firmas, protestando de esta manera de los manejos revolucionarios de los que llevaron a su patria a la ruina, quieren hacer lo mismo con nuestro país.

Comisiones militares y civiles, acudieron al Gobierno civil, testimoniando al señor Rodríguez Blanco, su adhesión al homenaje.

El conflicto de los panaderos

Una comisión de patronos panaderos confirió ayer con el señor Rodríguez Blanco acerca del conflicto planteado por sus obreros que solicitan la implantación del trabajo diario a cambio de la jornada y de no accederse a esta petición declararían la huelga.

En la entrevista se convino designar el próximo sábado para hacer el trabajo conforme a los deseos de los obreros, sólo por vía de ensayo.

Los patronos verán después si esta reforma conviene a sus industrias y caso de obtener un resultado satisfactorio, aceptarla.

Se prohíbe el juego

El señor gobernador ha ordenado que se publique mañana una circular en el Boletín Oficial de la provincia, prohibiendo el juego en la capital y en la provincia.

A tal objeto se han dado las oportunas órdenes a la policía y Guardia civil para que persigan a los infractores.

De la calle...

Señor Alcalde: ¿No podría usted darse un paseo por la calle del Padre Cámara, que se encuentra en un estado verdaderamente lamentable? Todo vehículo que por ella pasa está expuesto a volcar por lo mal accidentado del terreno.

Le da las gracias,

Un vecino.

En esta sección publicaremos cuantas quejas "De la calle..." se nos remitan y nos ofrezcan garantía de veracidad.

En la puerta de entrada de nuestra imprenta se ha colocado un buzón para recoger las quejas que el vecindario eleve a las autoridades por nuestro conducto.

Congregación de San Luis

De orden del Padre Director y de la Junta, aviso desde las páginas de EL SALMANTINO a todos los congregantes de San Luis, que van a ser borrados de la Congregación cuantos hayan cometido las faltas de asistencia a los actos obligatorios que marca el Reglamento.

Por tanto, deberán presentarse a sincerarse y legitimar su ausencia si quieren continuar (1).

Tampoco recibirán entradas para veladas cuantos estén al descubierto en las cuotas mensuales.—El Secretario, Arroyo.

Se recuerda a los socios de San Luis Gonzaga que este noche a las seis y media habrá conferencia en el salón de la Congregación, a cargo del distinguido socio de la Facultad de Derecho, don Agustín Lázaro, en la que habrá la crítica literaria del picaresco poeta Arripreste de Hita.

(1) La lista de borrados se expone en la puerta del salón pequeño.

CRONICA SOCIAL

Lo mio y lo tuyo

Estas dos palabras encierran en su significado todos los problemas sociales planteados en el mundo. Son la clave misteriosa que sirve para descifrar todos los enigmas de este género, hasta tal punto, que si llegara un día para la humanidad en que estuviera perfectamente deslindado el campo de acción de cada una de ellas, si se definiesen bien sus fronteras, cesarían en el acto todas las cuestiones, que no son otras sino las de no acertar en su significado o en el alcance que a cada una de ellas debe darse.

La entronización de lo mio, el culto exclusivo a dicho concepto, ha producido los grandes egoístas, que cuando ha encarnado en ellos el Poder, han sido los grandes tiranos, síntesis de la adoración del yo, centros de la maldad humana, a cuyo alrededor han hecho girar a todos cuantos ha alcanzado el torbellino absorbente de sus ambiciones.

El abuso de lo tuyo ha engendrado todas las teorías disolventes de los anarquistas y socialistas de todos los géneros, que en su afán por hacer tablará de los derechos de los demás, no ven otra cosa que lo ajeno, y con tendencia destructora sólo aspiran a que desaparezca del mundo el primer término de nuestro postulado.

Hoy, que las corrientes modernas agitan las cuestiones sociales: hoy, que se están ya concretando los dos grandes grupos en que definitivamente han de quedar constituidas las sociedades, bueno será que procuremos fijar y definir el alcance y significación, más que de las palabras, de los problemas que encierra su contenido.

¿Qué es lo mio? Lo que nos pertenece en absoluto; lo que es inherente a nuestra calidad de hombre; aquello de que nadie puede privarnos sin atentar a nuestra naturaleza; aquello que tan íntimamente se halla ligado a nuestro ser, que el día en que no lo poseyéramos, dejaríamos de ser hombres, para convertirnos en cosas.

Todos estos derechos se concretan en una palabra muy manida, pero de la cual sólo tenemos los católicos el verdadero significado: palabra hermosa y seductora, que ha pronunciado siempre la humanidad, como oxigenante bálsamo de sus dolores; palabra que escribió Dios en la frente del primer hombre, que borró Satanás con la prevaricación, y que la divina misericordia consideró tan necesaria a la humana naturaleza, que para devolverla bajó del cielo, y no encontrando nada más valioso para escribir la de nuevo que su sangre preciosísima, la derramó abundante en su Pasión y Muerte para que sus trazos fueran tan perennes, que nunca más se borrasen de la augusta fuente del género humano.

La palabra mágica y divina es la de libertad.

Por eso los señores de todos los matices, los eternos y burdos copistas de todo lo divino, convencidos del extraño y misterioso influjo que su sola enunciación produce, la han adoptado como lema para todas sus concupiscencias, y truncando su significado y escudándose en su concepto, han ido cazando con ella seres indefensos y al-

mas ignorantes, a quienes han condenado, después a la más torpe y denigrante de las servidumbres. No es libertad esa que predicen constantemente los partidos avanzados, no; esa meretriz impúdica, en cuyo nombre se han cometido los más horrendos crímenes de la tierra: es, por el contrario, aquel derecho que tiene todo hombre a que no se le pongan trabas para la consecución de sus fines lícitos y honestos.

Y éstos no pueden ser otros que la salvación de su alma y el alimento de su cuerpo: por ello el concepto de libertad trae como corolario imprescindible el derecho de propiedad.

De todo ello se deduce la necesidad absoluta de resolver los principios cristianos para resolver con acierto el problema de los derechos del hombre, que no son tales, si no los informa el espíritu divino que le creó.

La verdadera libertad y su consiguiente derecho de propiedad son meras palabras si no se ajustan a los verdaderos fines de los mortales y como éstos solo son conocidos y definidos por la Iglesia Católica, representante de Cristo en la tierra, a sus fuentes purísimas hay que acudir para que nos digan el origen y fines del hombre, porque si no los conocemos, mal podríamos señalar sus derechos, que no son otra cosa que forzosa corolarios de los primeros.

Con estos fundamentos acerca del destino final de los hombres, percibense claramente sus derechos que son de tal naturaleza que arrojan cuantos obstáculos se oponen a su marcha, constituyendo su inalienable código que ha sido puesto tan alto por el Creador, que no está sujeto a condicionalidad alguna y su ejercicio no puede ser limitado por nadie.

Los que, llevados de su orgullo, han retendido cercenarlo alguna vez han incurrido en lamentables equivocaciones, pues el hombre los lleva tan grabados en su mente y de tal manera se hallan identificados en su ser, que no pueden arrancarlos de allí ninguna fuerza por poderosa que sea y si algún tirano lo ha pretendido o si en algunos momentos la fuerza ha sido tan poderosa que los ha cubierto con su férrea opresión, no han tardado mucho tiempo en presentarse con mayores pujanza y bríos, restado a sus opresores e imponiéndose a la postre como si hubieran forjado en su calabozo nuevas y más potentes armas de lucha y de defensa.

Lo mio del prójimo es lo tuyo para los demás, y la verdadera proporción que debe existir entre esos dos términos es el orden, la ley y la justicia.

Pero la limitación humana, sus crecientes necesidades, sus incontables egoísmos, hacen que los límites de lo tuyo y de lo mio sean

¡Farmacéuticos!

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

IMPRESA DE EL SALMANTINO

Agendas y Almanagues

LIBRERIA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

constantemente campo de batalla en el que riñen las más ardientes luchas.

Llegan momentos en que las fuerzas se equilibran, en que el choque es inevitable, en que los derechos respectivos pugnan entre sí, y allí es sitio donde se han declarado venidas todas las instituciones humanas, donde han fracasado sus más preclaras inteligencias y sus más linajudos talentos, confesando su impotencia y cayendo invariablemente en la eterna solución humana, en la imposición del egoísmo del fuerte y en la esclavitud del débil.

Sólo el Cristianismo tiene soluciones para estos problemas: sólo el mar de la Divina Gracia tiene aguas suficientes para cubrir las hondas depresiones de la desigualdad humana; sólo la ley inflexible de Dios ha sabido ir más allá que las detestables leyes humanas, pues en su alta previsión, ha establecido que donde la ley no llegue, deba llegar la caridad; donde ésta no alcance, el sacrificio; y cuando éste no tiene fuerzas para seguir adelante, impone la inmolación del propio bienestar, en beneficio de sus semejantes.

Pueden los hombres inventar las más bellas teorías; pueden sus sabios concretar en fórmulas y legislaciones la solución del terrible problema humano: la solución definitiva sólo la encontrarán en las sublimes doctrinas de la Iglesia.

Son demasiado oscuras y tenebrosas las cuevas de nuestro flaco egoísmo para que sus tinieblas puedan ser disipadas por otra luz que por aquella que bajó de lo alto y se clavó en la Cruz para tener los brazos más extendidos, a fin de poder abrazar a más hombres; a quienes dijo, no que se portasen y resolviesen sus diferencias según el espíritu estricto de la ley, sino mirando más alto, donde estaba el Padre común de todos; que al crearlos les impuso el glorioso título de hijos y la adorable condición de hermanos.

Talónarios de facturas con matriz, tollados y perforados: En negro, 17 pesetas 1.000. En color, 20.

Imprenta de 'El Salmantino'

Contestando a falsedades

Para un empresario desaprensivo. Al cerrar la edición de este diario, llega a nuestra redacción una hoja firmada por el empresario del Salón Moderno, llena de falsedades con las que por lo visto pretende desnudar nuestra justa campaña contra este salón y a las que por lo avanzado de la hora, no podemos contestar hoy.

Más como nosotros no sabemos mordernos la lengua, y menos los puntos de la pluma, procuraremos en nuestro número de mañana dejar este asunto bien puntualizado, y no sólo al desnudo como pretende el señor Corona, sin acabar de quitarles algunas hojas de parra, sino en cueros vivos, dando con esto, y aún lo que tal vez ha de seguirle la contestación que se merece el llamante y conocidísimo empresario del Salón Moderno.

Anuncio

Hállandose vacante en la Escuela Municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta capital una plaza de profesor de Aritmética, por renuncia del que la desempeñaba; el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que aquélla se provea por concurso de méritos.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio, a fin de que cuantas personas deseen solicitar dicha plaza, presenten las correspondientes instancias debidamente documentadas, en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, dentro del plazo de quince días hábiles (que empezarán a correr y contar desde el día de la fecha) durante las horas de oficina, o sea de nueve a tres.

El señor Alba, en Salamanca

Procedente de la provincia de Zamora, llegaron ayer tarde a Salamanca, el exministro liberal, don Santiago Alba y el rico propietario vasco don José Power.

Durante su estancia en Salamanca, ha recibido el señor Alba la visita de muchos amigos particulares y políticos habiendo dedicado algunas horas del día de ayer a la visita de monumentos y edificios sociales, como el de la Cámara de Comercio, a cuyo centro le acompañó el presidente del mismo don Andrés Pérez Cardenal.

Esta mañana ha emprendido el señor Alba su viaje a la Corte, en compañía del señor Power.

Interviuado el señor Alba por un redactor del colega de la mañana, ha hecho el exministro castellano las declaraciones que a continuación extractamos:

El señor Alba ha desmentido la noticia de que juntamente con los señores Dato y Alhucemas haya formado una conjura contra el conde de Romanones y contra el Gobierno por éste presidido.

No niega la debilidad del actual Gabinete, considerándose hastiado de manejos y enredos políticos y lamentándose de los canards que inoportunamente lanzan los periódicos madrileños cuya seriedad debiera ser un obstáculo para ello.

No fué más explícito el señor Alba, reservándose sus juicios para cuando llegue el momento oportuno y haya de emitirlos desde su escaño de diputado.

CÉDULAS PARA LOS SEÑORES PARROCOS. 1.000 cédulas... 1,50. 500... 1,00. Envío por correo... 0,40.

IMPRENTA DE 'EL SALMANTINO'

Situación de vencidos

Ya lo anunció el señor Maura en uno de sus discursos a los comienzos de la guerra, cuando se afianzó en los Gobiernos el criterio de la neutralidad de España.

No recuerdo exactamente las palabras, pero la esencia, el pensamiento que encerraban, era que el hecho de no doblegarnos a las conveniencias extranjeras según la voluntad de los aliados que estos creían podernos imponer, acentuarle, al terminar la guerra, la mala voluntad de Inglaterra y Francia que pretendían considerarnos como rebeldía punible el ejercicio de nuestro derecho indiscutible a la neutralidad.

La situación presente demuestra la clarividencia del ilustre estadista, pero no demuestra su previsión para remediar el mal, cuyo remedio no tenía nada más que un camino, para seguir el cual, hacía falta mucho valor y una grande actividad para impedir toda propaganda aliadófila en España; pero agua pasada, no muele molino, y, además, como no es él solo, quién actúa eficazmente en la gobernación del Estado, pudo prever el remedio y no poderlo aplicar.

Sea ello lo que quiera, nuestra situación se encierra en cuatro palabras: están desconocidos nuestros derechos, amenazados nuestros intereses, y estamos invadidos por los defensores de los intereses contrarios, con la agravante de que esos defensores de los intereses contrarios, son de nacionalidad española.

Francia nos quiere echar de Marruecos, Inglaterra nos quiere expulsar de Tanger, Portugal nos pide Galicia e Italia 200 millones de pesetas, y para semejar más la situación de los pueblos vencidos, nuestro comercio no es libre; se ha levantado una parte del bloqueo que contra él se tenía establecido, pero otra continúa en pie.

¿Qué otra cosa hacen con Alemania? Aquí no hay ejércitos aliados, pero hay un ejército de aliados oídos y agentes de todas clases encargados de defender los intereses ingleses y franceses, preocupándose más de protestar alzada y desconsideradamente contra una supuesta actuación del príncipe de Ratibor que contra la actitud humillante de Inglaterra imponiendo condiciones vejatorias a nuestro comercio con los neutrales.

Para estos señores no hay en el mundo más derechos que respetar, ni más intereses que defender, que los de los aliados. España no tiene derechos en Marruecos, según ellos, que merezcan ser respetados, y para demostrarlo hacen coro con el correspondiente inglés de Tánger que tanto daño hace a nuestros intereses con sus invenciones y patrañas. La vez que hostiliza injuriosamente al Príncipe de Ratibor, va unida con la que combate y niega la capacidad colonizadora de España, con la que defiende el derecho de Inglaterra a buscar de su fuerza contra el derecho de España y con la que niega los derechos de España en Marruecos para defender los supuestos derechos en Francia.

Maura había previsto la difícil situación internacional que crearía a España el vencimiento de los Imperios centrales, pero seguramente que no previó la deslealtad que para con España tendrían gran número, acaso la mayor parte de los periodistas españoles. Tenemos la situación de los pueblos vencidos, pero con la ignominia de que los defensores de las exigencias e imposiciones del vencedor son españoles de pura raza.

Tirol. Por cuatro pesetas puede usted comprar en la imprenta de EL SALMANTINO elegantes estuches de 50 cartas y 50 sobres con sus iniciales timbradas en relieve.

Señorita!!! Por cuatro pesetas puede usted comprar en la imprenta de EL SALMANTINO elegantes estuches de 50 cartas y 50 sobres con sus iniciales timbradas en relieve.

Día del Santo Hospital

Continúa siendo muy grande el interés para la función que los jóvenes estudiantes de la Facultad de Medicina tienen preparada.

El pedido de localidades, como se ve por las listas, es muy grande.

Los donativos recibidos en el día de ayer son los siguientes:

- Don Daniel Cáceres, dos butacas, 8 pesetas. Don Isidro Cáceres, dos butacas, 8. Don Francisco Benajes, tres butacas, 15. Señor Teniente Coronel de la Guardia civil, dos butacas, 10. Don Bernardo Olivera (donativo), 50. Don Agustín del Cañizo, cuatro butacas, 20. Don Enrique Esperabé (donativo), 15. Don Joaquín Vargas, una butaca, 5. Don Antonio Vega Escaldón, una butaca, 5.

La tasa del aceite

En la reunión que en la tarde de ayer celebró la Junta provincial reguladora, fué motivada por el siguiente despacho telegráfico que se recibió en este Gobierno del ministro de Abastecimientos.

Es de absoluta necesidad, que inmediatamente, y por telégrafo, comunique V. S. a este Ministerio el acuerdo que haya adoptado la Comisión provincial reguladora del mercado de aceites, proponiendo la sobretasa para la venta de los mismos en la provincia.

Se acordó fijar la tasa para Salamanca y su provincia en 20'50 pesetas arroba para los detallistas, y de 19'50 a los almacenistas.

El medio litro de aceite costará 85 céntimos.

Todos estos acuerdos le fueron comunicados inmediatamente al señor ministro de Abastecimientos.

Banco de España

SALAMANCA

Junta de accionistas.

El día 2 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal, la Junta de accionistas que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho a concurrir a la Junta, todos los que en 2 de Noviembre último poseyeran en propiedad o usufructo diez o más acciones del Banco, domiciliadas en esta Sucursal, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquella. La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, los menores de edad, las corporaciones y los establecimientos públicos o los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir, es necesario proveerse en la Secretaría de la Sucursal, de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio, hasta el 1 de Febrero próximo, durante las horas de oficina, advirtiéndose que el que no haya recogido la dicha papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia. Salamanca 23 de Enero de 1919.—El Secretario, Agustín L. de Silva. 23 y 30

Universidad de Salamanca

Facultad de Filosofía y Letras

SECRETARIA

Anuncio.

En cumplimiento del Real decreto de 9 del actual, inserto en la Gaceta del 10, se anuncia la provisión de una auxiliaria temporal necesaria en esta Facultad, para completar la plantilla de cuatro que a la misma asigna dicha disposición.

La Junta de Facultad en sesión celebrada el 18, acordó utilizar el derecho que le concede el artículo 10 de la mencionada disposición y en su consecuencia exigir a todos, o a varios de los aspirantes, la práctica de algún ejercicio que permita apreciar comparativamente su aptitud para el desempeño del cargo.

Dichos ejercicios versarán acerca de las asignaturas siguientes: Lengua hebrea, Lengua árabe, Literatura española (curso de investigación) y Bibliografía, que son las asignadas al auxiliar que se nombre.

Las instancias, con la documentación correspondiente, se presentarán en esta Secretaría durante el plazo de veinte días, a contar desde el día de hoy y en las horas de once a una en los días lectivos.

Lo que de orden del señor decano se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 22 de Enero de 1919.—El secretario de la Facultad, Antonio García Boiza.

Movimiento demográfico

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada, 339.821. Nacidos: vivos, 672; varones, 349; hembras, 323; legítimos, 647; ilegítimos, 13; expósitos, 12. Muertos, 14; varones, 8; hembras, 6; legítimos, 13; ilegítimos, 1. Natalidad por 1.000 habitantes 1'98; matrimonios, 311; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'92; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'53.

Defunciones.

Varones, 466; hembras, 393; menores de cinco años, 281; de cinco y más años 578; en hospitales y casas de salud, 15; en otros establecimientos benéficos, 45; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 4; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 5; viruela, 7; sarampión, 1; escarlatina, 0; coqueluche, 0; difteria y crup, 6.

Gripe, 161; enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 40; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 17; meningitis simple, 21; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 42; enfermedades del corazón, 48; bronquitis aguda, 37; bronquitis crónica, 19; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 50; afecciones del estómago (menos cáncer), 6; diarrea y enteritis (menores de dos años), 79; apendicitis y tiflitis, 0; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 7.

Nefritis aguda y mal de Bright, 21; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 2; otras afecciones puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 33; senilidad, 35; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 10; otras enfermedades, 154; enfermedades desconocidas o mal definidas, 24. Total de defunciones, 859.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Sebastián, el conde de Olivares.—Para Madrid, don Mari no Monterde y señora.

Para Santiago de Compostela, doña Gertrudis Gómez de Baltasar.

Para Cáceres, don Raymundo Gutiérrez Mier.

Nerológica.

Hoy ha fallecido en Salamanca la señora doña Felisa Villazán Pulgar, virtuosa dama que consagró toda su existencia a la práctica del bien y a la realización de obras de caridad.

A sus desconsolados hijos y en especial a don Víctor Izquierdo, secretario del Gobierno civil y particular amigo nuestro, así como a toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pesar por tan irreparable pérdida, recomendándoles la suficiente resignación cristiana para sobrelevar la desgracia que les aflige.

Rogamos una oración por el alma de la finada a nuestros piadosos lectores.

Enfermos.

Se encuentra enferma la señora viuda del Rey.

También se halla enfermo, el joven escolar don José Samantejo.

Celebraremos la mejoría de los enfermos.

De días.

Mañana, Nuestra Señora de la Paz, son los días de las señoras de Rodríguez (don A.) Martín (don José Luis) Cuesta (don R.) e Indariz y señorita de Maldonado, Marcos Escribano, Benajes, Cid y Bonati. Reciban nuestra felicitación.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende.

“Todo a 65”

APROVECHARSE He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

“TODO A 65”

Zamora, 13.

CALON Plaza Mayor, 33. Preciosas pantallas de tela. Image of a man in a suit.

Sección Religiosa

Santoral. Día 24, viernes La Descensión de Nuestra Señora.—Santos Timoteo, Babilas, Felician, obispos, mártires; Suronio, abad; Tirso, Eugenio, Urbano, Marдонio, Musonio, Prilidiano, mártires.

Cultos. Catedral.—A las nueve y media misa conventual; por la tarde después de las Horas Canónicas salve Solemne en la Capilla de los Dolores.

Carmelitas.—Mes consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga. A las nueve, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario y cánticos al Divino Niño Jesús.

Clerecía.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual. Esclavas.—Misa a las siete. Exposición de S. D. M. durante el día. A las cinco de la tarde, bendición.

Santuario del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las ocho. Salesas.—Continúa la novena que dedican a su Fundador San Francisco de Sales, las Religiosas Salesas.

Todas las tardes a las cinco se rezará el Rosario y novena del Santo; a continuación se expondrá a S. D. M. y rezada la estación al Santísimo será la reserva en la que cantará un coro de señoritas.

Parroquia de San Pablo.—Fiesta en honor de su titular. A las diez y media, misa solemne y panegírico del Santo.

Iglesia de San Benito.—Commemoración mensual de María Auxiliadora. A las ocho, misa de Comunión general; a las cinco, rosario, sermón por el reverendo señor don Francisco Pacheco, bendición con S. D. M. y salve.

Motor "A. E. G." se vende. 300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua. Informar en la Administración de este diario.

JARABE ORIVE. Image of a medicine bottle.

El JARABE ORIVE es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

DINERO PARA HIPOTECAS Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas, rústicas y urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida.

LA ESPIGA DE ORO (S. A.) Fernánfor, 6, Madrid.

VAGONETAS VIA PORTAIL y toda clase de accesorios.

C. H. Pascalls, BARCELONA.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

La Mancomunidad catalana ha redactado el estatuto.-Coincide con el Mensaje al Gobierno.

El Santo del rey: recepciones en Palacio. Discurso del Monarca.

El movimiento monárquico portugués.-Una columna de tropas se adhiere a la Monarquía.-Batallón escolar monárquico.

¿Don Manuel en España?

Madrid, 23 (15).

Noticias de Madrid

En la Presidencia y Gobernación.

Esta mañana hemos visitado los periodistas las residencias oficiales del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación.

En uno y en otro lugar nos dijeron que no había noticias de interés que comunicar a la prensa.

El estatuto de la Mancomunidad.

Conocese ya el estatuto aprobado por la Mancomunidad catalana para el nuevo régimen de Cataluña.

Por su mucha extensión no le trasmito.

En líneas generales contiene idénticas pretensiones que el mensaje presentado por la Mancomunidad al señor García Prieto y además el ejército catalán.

El santo del rey.

Se ha celebrado con la solemnidad anunciada en Palacio la fiesta onomástica del monarca.

Los pliegos colocados en el lugar de costumbre se llenaron de firmas, recogiendo además numerosas tarjetas.

De fuera de Madrid se han recibido muchos telegramas de felicitación, singularmente de capitales extranjeras.

Don Alfonso, recibió a las comisiones de los cuerpos colegisladores que fueron a felicitarle, contestando con discursos de agradecimiento.

En el dirigido a los diputados manifestó el júbilo por la terminación de la guerra y el alejamiento de la terrible pesadilla que presentaba para todos los mortales.

Dijo que nos hallamos en una hora crítica y que no hay minuto que perder, España tiene su obra que realizar porque tiene su deber que cumplir, España es fuerte, España es grande por la justicia, por la libertad y por la solidaridad de todos sus hijos.

Siguió alentando a todos a continuar inspirándose en el amor a la Patria para hacer que sea grande y fuerte, mateniendo con honor su puesto entre las naciones más ilustres.

—Después ha habido recepción de diplomáticos muy concurrida.

Provincias.

El estatuto aprobado por la Mancomunidad.

BARCELONA.—Ayer se reunió el Consejo permanente de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos para ultimar el estatuto autonómico para Cataluña.

Entre tanto en la plaza de San Jaime se reunieron algunos grupos que daban vivas a Cataluña y cantaban «Els Segadors».

La policía les invitó a disolverse y se marcharon ante la redacción de «La Veu de Catalunya» y frente a la Lliga Regionalista, en donde repitieron sus manifestaciones, disolviéndose luego sin incidentes.

A las nueve y treinta terminó la reunión, recibiendo a los periodistas el señor Puig y Cadafalch, quien manifestó que habían terminado de redactar el estatuto autonómico.

Del extranjero

El movimiento monárquico en Portugal.

LISBOA.—Continúa en el norte de Portugal el movimiento monárquico capitaneado por Paiva Couceiro.

Madrid, 23 (17).

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Noticias de Madrid.

A las diez, oyeron misa rezada en la capilla de Palacio los reyes y demás personas reales y séquito palatino, oficiando el señor Obispo de Sión.

Las fuerzas de la guarnición han vestido de gala y en los edificios públicos, embajadas y consulados han ondeado respectivamente los pabellones nacional y extranjeros propios de cada uno.

Muchos balcones estaban adornados con colgaduras.

En las plazas de la Armería y de Oriente ha habido mucho gentío durante toda la mañana, siendo aclamado el monarca por los grupos al relevarse la guardia y teniendo que salir al balcón.

—Cuando regresó al Congreso el señor Villanueva después de la recepción, se acercaron a él los periodistas pidiéndole detalles y noticias.

Dijo que la recepción celebrada hoy es una de las más brillantes que ha presenciado y que la concurrencia ha sido enorme.

—Respecto al programa parlamentario para la sesión de mañana, manifestó el presidente de la Cámara popular que se comenzará con la continuación del debate iniciado por el señor Barcia sobre política internacional, interviniendo unos cuantos oradores que tienen pedida la palabra.

Después empezará a discutirse el proyecto de ley sobre el impuesto de sucesiones que parece será objeto de viva contienda.

Tienen pedida la palabra para hablar de él, los señores Senante, marqués de Santillana y Azpeitia.

—El conde de Romanones marchó de campo esta mañana, habiendo regresado a las diez para asistir a la recepción en Palacio y después reanudó la excursión.

—Algunas personas, que parece han hablado con el señor Dato acerca de su actitud política actual, dicen que el jefe del partido conservador ha asegurado que están muy lejos de su ánimo los propósitos que se le atribuyen por una parte de la prensa.

Afirma que no hablará en la sesión de mañana en el Congreso como se había asegurado, y que lejos de pretender derribar al gobierno que preside Romanones, verá con satisfacción que se arraigue en el Poder, para lo cual está dispuesto a prestarle su concurso.

En los círculos políticos se comentan, estas manifestaciones, que de ser exactas se consideran un cambio de postura, como resultado de una conferencia celebrada con el conde de Romanones, según unos anoche y según otros esta mañana, fuera de Madrid.

—El señor Lerroux, que se encuentra actualmente en Barcelona ha telegrafiado a sus amigos interesándoles la celebración de mítines para pedir la excarcelación de los sindicalistas y otros revolucionarios detenidos por el abortado complot y que se hallan presos a bordo del acorazado «Pelayo».

Del extranjero

LONDRES.—Se anuncia para muy pronto la declaración de la huelga general en toda Inglaterra

si no se accede a las pretensiones de los laboristas.

Por de pronto están en huelga en la capital veinte mil mecánicos y en el condado de York cuarenta mil y dícese que uno de estos días declararán también el paro ciento cincuenta mil mineros.

DELGADO BARRETO.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

«La Espiga de Oro.» (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a «LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

Oftalmología

DOCTOR

José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.



Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1. Doctor: Riesco, 38.

J. León Arias

Cirujano dentista.

Dentaduras artificiales y operaciones de la boca. Reforma las dentaduras viejas.

Rúa, 22, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CLINICA DEL

DR. INFANTE

Dr. Riesco, 38, duplicado.

De NUEVE a DOCE

Pedid en todas partes Lejía «SOL»

Marca registra-da. Marca registra-da.

Fabricante:

JOSE VARAS MARTIN

Salamanca.

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Practicante de Droguería. Se necesita para la farmacia de don Manuel Sánchez Bautista, de Penaranda de Bracamonte. Al solicitar se ruega manifesten dónde han prestado sus servicios. 5-1

Vacante. Por renuncia espontánea del señor Juárez, que durante diez y ocho años la ha desempeñado, se halla vacante una plaza de Médico en la Institución benéfica de Socorros Mútuos «Los Hijos del Trabajo», bajo las condiciones que determina el Reglamento y que se halla a disposición de los señores aspirantes en la Conserjería de la Sociedad, Cuesta de la Cárcel, número 8.

Las solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, méritos y servicios del aspirante, se dirigirán, en sobre cerrado, al Presidente de la Institución, don Antonio Crespo, en término de quince días, a partir de esta fecha.

Salamanca, 20 de Ene. de 1919.-El Secretario, Ramón Santos. 5-4

Baja del ganado de corda

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

GALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida.	4,50	
Manteca en rama.	4,25	
Lomo adobado, por piezas.	6,00	
Idem partido.	6,50	
Costillas frescas.	4,00	
Idem adobadas.	4,00	
Magro.	5,00	
Lomo fresco por piezas.	6,00	
Idem partido.	6,50	
Jamones del país, escogido.	10,00	
Salchichón extra de lomo.	10,00	
Lomos en tripa.	10,00	
Chorizo gordo cagalar.	8,00	
Longaniza seca.	6,50	
Idem oreada.	6,00	
Idem fresca.	5,50	
Pa inatos.	3,00	
Morcilla.	3,00	
Longaniza de botas.	4,00	
Chicharrones.	5,00	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabeza, pernicitos, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

Annuncio. Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Gajates, dotada con el haber anual 750 pesetas y 2.250 que se calcula darán ciento sesenta y tres igualados particulares, que hacen un total todo ello reunido de 3.000 pesetas; que seguramente le darán recaudadas trimestralmente al agraciado.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Pie nas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que precindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fíjamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Arrendamiento de pastos.

Se ceden por la temporada de invierno o por año unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada para ganado vacuno.

Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres y para detalles diríjase a don Emilio Figueroa en San Martín de Trevejo (Cáceres).

Hacen falta sustitutos para servir en los Ejércitos de África; buenos premios. Diríjase a don Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad 2, Salamanca. 2 m. a.

Dispensario Médico - Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermos: Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA. Secretas (vías génito-uritarias), de SEIS a OCHO. Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago. Reacción de Wasserman: Análisis de orina. Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-5

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

CUENTOS Y NOVELAS

Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, N.º 14

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Mademoiselle Berthe Bardón-Gloriod

PLAZA MAYOR, 14, PRAL

Salamanca

Los últimos

collares de piel que ha lanzado la moda los ha recibido la casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes y Santoña Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plaza de San Pedro.—Salamanca.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Comeros), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con cisternas. Radio: RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero y señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA O LENTE oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas en níquel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precios con los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

"El Salmantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos. :: ::

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería

de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. -- Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

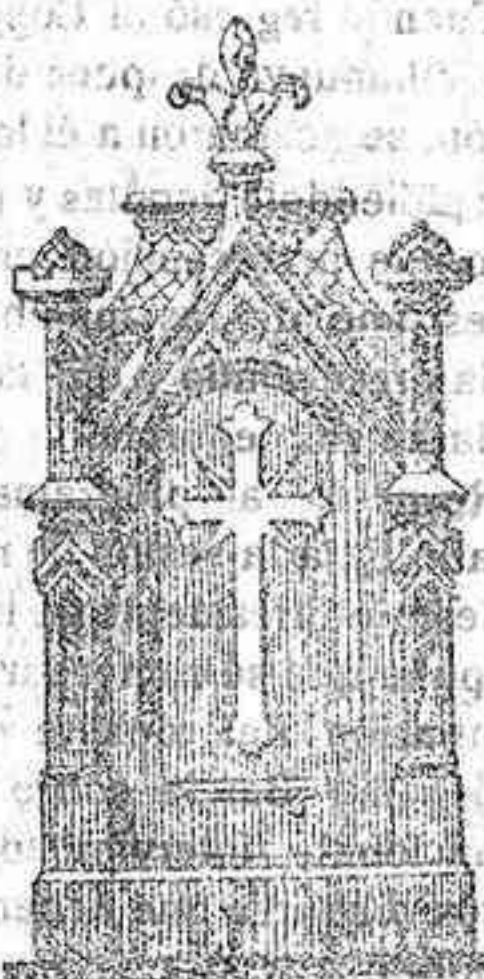
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000
Activo de la Compañía 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54. - Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros el 23 de Abril de 1913

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES

de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGÍAS

en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.

COLABORACION MUNDIAL

y especialistas de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MÁS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SÓLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO!

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más alambadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro, y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año lo que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Preços de estos tomos encuadernados. { Al contado. 815,50 pesetas
A plazos. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Preñada en los farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZARADOS del mismo AUTOR.

que calman el ASMA al instante, por tanto agos. etc.



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que les es difícil conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostan, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan al estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

GOTAS GRIEGAS

Tiutura instantánea

¡Fuera canas!



4 ó 5 gotas

bastante para rejuvenecer el rostro de tal manera que de vejez despreciable no volviere joven hasta el extremo de dislocar a las muchas caras apenas se veían.

Frasco: 8 ptas.

De venta en

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino"

INTERESA A LOS INDUSTRIALES

Fluido-Betrés

(REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arreglo de correas de transmisión.

DE VENTA

Ultramarinos de don Felipe Parada Puerta de Toro, 4 m.v.

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**